

NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD



Distr.
GENERAL

S/14099
11 agosto 1980
ESPAÑOL
ORIGINAL: RUSO

NOTA VERBAL DE FECHA 8 DE AGOSTO DE 1980 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL
POR LA MISION PERMANENTE DE LA REPUBLICA SOCIALISTA SOVIETICA DE UCRAANIA
ANTE LAS NACIONES UNIDAS

La Misión Permanente de la República Socialista Soviética ante las Naciones Unidas saluda muy atentamente al Secretario General de las Naciones Unidas y, refiriéndose a su nota PO 230 SOAF (2-2-3-1), de 2 de julio de 1980, relativa al cumplimiento de la resolución 473 (1980) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, tiene el honor de manifestar lo siguiente.

Por atenerse consecuente y firmemente al principio de la igualdad de derechos nacional y racial, la RSS de Ucrania ha abogado y continúa abogando decididamente en contra de la política criminal de apartheid, practicada por el régimen racista de Sudáfrica. Basándose en esa posición, la RSS de Ucrania no ha mantenido ni mantiene con el régimen racista de Pretoria relaciones de ninguna clase políticas, económicas o de otra índole y, por consiguiente, no ha concertado ningún acuerdo con Sudáfrica sobre envíos de armamento, equipo o tecnología militar.

La RSS de Ucrania manifiesta su apoyo a las resoluciones 418 (1977) y 473 (1980) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, relativas al embargo de armas a Sudáfrica, y los departamentos y organizaciones correspondientes de la RSS de Ucrania observan estricta y rigurosamente las disposiciones de esas resoluciones.

Con respecto a que el régimen racista de Pretoria, cuya política representa una amenaza a la paz y la seguridad universales de los pueblos, continúa intensificando activamente su poderío militar y afanándose por poseer armas nucleares, la RSS de Ucrania vuelve a señalar de nuevo a la atención la necesidad de que el Consejo de Seguridad, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, tome medidas sin dilación por las que se prohíban cualesquiera formas de cooperación nuclear con el régimen racista de Sudáfrica.

La Misión Permanente de la RSS de Ucrania ante las Naciones Unidas aprovecha esta oportunidad para reiterar al Secretario General de las Naciones Unidas la seguridad de su más distinguida consideración, y solicita que haga distribuir la presente nota como documento del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.